

MIGDALIA PINEDA  
DE ALCÁZAR  
(Venezuela)

Doctora en Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de Barcelona (1989). Licenciada en Comunicación Social (1975), mención Audiovisual. Fundadora y coordinadora actual de la línea de investigación sobre Comunicación, Educación, Información y Nuevas Tecnologías (CEINT), del Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad del Zulia (LUZ). Investigadora activa del Centro Audiovisual de la Facultad de Humanidades. Profesora jubilada de la Escuela de Comunicación Social Universidad del Zulia. Investigadora acreditada por el Programa de Promoción del Investigador (PPI) en el Nivel III. Directora de ALAIC para Venezuela. Destacan entre sus publicaciones: *Sociedad de la Información, nuevas tecnologías y medios masivos* (EDILUZ, 1996); *Las Ciencias de la Comunicación a la luz del siglo XXI* (EDILUZ, 2004). Miembro del Comité Científico Internacional del *Anuario Ininco / Investigaciones de la Comunicación*.  
Correo electrónico: [alcazar@iamnet.com](mailto:alcazar@iamnet.com)

Ponencia presentada en el IX CONGRESO ALAIC, realizado en Ciudad de México, México, 2008, en el Grupo GT17 «Teoría y Metodología de Investigación de la Comunicación». ©De conformidad por su autora para su publicación.



# Ciudadanía y observación mediática: entre lo público y lo privado en el panorama de las comunicaciones venezolanas

Citizenship and media observation:  
between the public and private aspects  
of the Venezuelan communications  
context

Recibido: 13/ 10/ 2008  
Aceptado: 31/ 10/ 2008

## RESUMEN

MIGDALIA PINEDA DE ALCÁZAR

*Ciudadanía y observación mediática: entre lo público y lo privado en el panorama de las comunicaciones venezolanas*

Este trabajo hace referencia a la actual controversia que se da entre medios públicos y medios privados en el seno de la sociedad venezolana. Se destaca el rol a desempeñar por la sociedad civil para dotar a esa controversia de un carácter pluralista, democrático y equilibrado, así como el papel del monitoreo mediático para el control y vigilancia de lo público. Los planteamientos teóricos aquí expresados forman parte de una investigación en proceso sobre Medios y Democracia en Venezuela, la cual busca recoger información empírica sobre el comportamiento de los medios frente a temas fundamentales en el ejercicio democrático (derechos humanos, derechos políticos y civiles, inclusión social y desarrollo humano).

**Descriptores:** Ciudadanía / Observación de medios / Espacio público / Venezuela.

---

## ABSTRACT

MIGDALIA PINEDA DE ALCÁZAR

*Citizenship and media observation: between the public and private aspects of the Venezuelan communications context*

This article makes reference to the current controversy between the private media outlets and public media outlets in the Venezuelan society. It highlights the role to be played by the civil society so as to give to such controversy a pluralist, democratic and balanced character, as well as the role of the media monitoring to control and supervise the public matter. The theoretic statements issued here are part of an under way research about Media and Democracy in Venezuela, which expects to collect empiric information about the behavior of the media before basic matters in the democratic exercise (human rights, political and civic rights, social inclusion and human development).

**Key words:** Citizenship / Media observation / Public space / Venezuela.

---

## RÉSUMÉ

MIGDALIA PINEDA DE ALCÁZAR

*Citoyenneté et médias observation: entre public et privé dans le paysage des communications du Venezuela*

Ce document fait référence au différend actuel entre les médias publics et privés de ressources au sein de la société vénézuélienne. Il met en évidence le rôle que doit jouer la société civile à fournir un tel conflit d'une société pluraliste, démocratique et équilibré, et le rôle des médias de contrôle et de surveillance du public. Les théoriques exprimées ici font partie d'une enquête en cours sur les médias et la démocratie au Venezuela, qui cherche à rassembler des informations empiriques sur le comportement des médias dans les disciplines fondamentales dans l'exercice de la démocratie (droits de l'homme, les droits civils et politiques, l'inclusion sociale et le développement humain).

**Mots clés:** Citoyenneté / Observateur médias / Espace public / Venezuela.

---

## RESUMO

MIGDALIA PINEDA DE ALCÁZAR

*Cidadania e observação mediática: entre aspectos públicos e privados do contexto da comunicação Venezuelana*

O artigo faz referencia à atual controvérsia entre os meios de comunicação privados e públicos na sociedade Venezuelana. Destaca o papel a desempenhar pela sociedade civil para dar à controvérsia um caráter pluralista, democrático e equilibrado, assim como o papel da monitorização mediática para controlar e supervisionar o público. O enfoque teórico explicado neste artigo é parte de uma pesquisa em curso sobre Mídia e Democracia na Venezuela, a qual tenta reunir informação empírica sobre o comportamento da mídia frente a assuntos fundamentais no exercício democrático (direitos humanos, políticos e civis, inclusão social e desenvolvimento humano).

**Palavras-chave:** Cidadania / Observação mediática / Espaço público / Venezuela.

---

## INTRODUCCIÓN

Los planteamientos presentados a lo largo de este trabajo corresponden a una parte de los adelantos teórico-empíricos de un proyecto de investigación<sup>1</sup> más amplio sobre el papel de los medios venezolanos en la configuración y consolidación de la democracia en la actual coyuntura política del país.



El objetivo es destacar aquí el lugar estratégico que ocupa la sociedad civil en la controversia entre los medios públicos y privados, así como resaltar asuntos fundamentales en el ejercicio democrático relacionados con los conceptos de espacio público, derechos humanos, políticos y civiles, inclusión social, pluralidad y equilibrio, y desarrollo social.

Igualmente nos detendremos en analizar el papel de la observación mediática para el seguimiento y control de lo público, y el surgimiento de formas de participación y organización de la sociedad civil, ONG y organismos de diferente índole, mediante la constitución de observatorios de monitoreo y seguimiento del comportamiento de los medios masivos frente a la defensa de los valores y principios de la democracia.

### 1. MEDIOS PÚBLICOS Y MEDIOS PRIVADOS EN LA VENEZUELA DE HOY: CONTROVERSIAS Y PARADOJAS

En Venezuela, el panorama de las comunicaciones se encuentra en la actualidad polarizado en torno básicamente a dos sectores: el Estado y el privado. Y aunque desde siempre ambos bandos han mantenido una lucha en lo relativo al interés del sector público de establecer regulaciones y controles al funcionamiento de los medios privados, este enfrentamiento había logrado sortearse mediante acuerdos entre los gobiernos de turno y los diversos organismos que agrupaban a los distintos medios privados (Cámara

---

<sup>1</sup> Proyecto de Investigación «Medios y Democracia en Venezuela», de M. Pineda, E. Durante, A. Paz y S. Romero. Centro Audiovisual. Universidad del Zulia, Maracaibo, 2007-2008.

Venezolana de la Radio y la TV, Asociación Nacional de Anunciantes, Federación Venezolana de Agencias Publicitarias), pero esta situación cambió drásticamente durante los diez años del gobierno actual del presidente Hugo Chávez, como producto, en parte, del proceso de polarización y controversia política en el seno de la sociedad venezolana.

Las pugnas entre el sector privado de los medios y el Gobierno actual han adquirido incluso dimensiones internacionales, al haber sido divulgadas por otros medios y organismos internacionales, los cuales han manifestado preocupación por la libertad de expresión, las garantías a la propiedad privada y el derecho a informar y ser informados.

En este contexto se puede afirmar que hay una separación entre el Estado y los medios privados, que está resultando dañina no sólo para ellos sino especialmente para los ciudadanos que esperan que se produzca un acercamiento para lograr un acuerdo entre las partes y donde participe la sociedad civil organizada a través de ONG, comunidades y asociaciones.

Por un lado, el Gobierno acusa a los medios privados de participar en actividades de la oposición para conspirar contra su persona, de ser eslabones de los Estados Unidos, de no defender los intereses nacionales, de tener concentrado el poder de los medios en pocas manos; por el otro, los medios acusan al Gobierno de querer acallar la disidencia, de coartar la libertad de expresión, de querer establecer un control hegemónico sobre las comunicaciones venezolanas. Y en ese proceso continuo de discusiones, ambos grupos se han olvidado a veces del ciudadano, como sujeto que ha delegado en ellos, la potestad de velar por sus intereses y necesidades de información y de comunicación.

La situación de la **libertad de prensa** en el país se encuentra en un momento crítico por cuanto las relaciones entre el Gobierno y los medios no oficiales han sido tensas, de enfrentamiento y de poco diálogo y tolerancia. Ha habido una desvirtuación de parte de ambos bandos en el sentido de que el Gobierno ha olvidado su papel de regulación y equilibrio entre los sectores sociales y los medios; su papel de mediadores entre los gobernantes y los gobernados, ya que en lugar de ser mediadores de las tensiones entre propuestas distintas sin ser parte de ellas, se han convertido en actores políticos, queriendo suplantarse a las instituciones a quienes compete esta actividad.



Partiendo de la idea de que lo importante es analizar qué es lo que se está haciendo actualmente en el campo de los medios en el país y cómo se encuentra organizado el sector, nos dedicaremos en esta parte del trabajo a revisar las medidas y acciones que el actual Gobierno ha emprendido en el área. En primer lugar, el Estado venezolano, desde el año 2000 viene desarrollando políticas, por un lado, mediante la creación del Ministerio de Comunicación e Información (MINCI), responsable de todo lo relativo a las políticas comunicacionales e informativas del Estado y, por otro, con la promulgación de leyes y reglamentos tales como la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (12-06-2000), la Ley de Responsabilidad Social de la Radio y la Televisión (Ley RESORTE, del 15-11-2005) y el Reglamento de Radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de servicio público sin fines de lucro. Con estas normativas el Estado busca reglamentar, junto al sector de las telecomunicaciones, al audiovisual y garantizar una mayor apertura y acceso por parte de los grupos sociales de más bajos recursos y de los productores independientes.

El crecimiento y expansión de los medios alternativos y comunitarios en el territorio nacional ha sido posible gracias a estas leyes y reglamentos, hasta el punto que **para el año 2007 ya existían 595 medios comunitarios y alternativos de diversos tipos** (periódicos, radios, televisoras, publicaciones electrónicas, weblogs), **repartidos de la siguiente forma: 167 emisoras de radio, 28 estaciones de TV, 300 periódicos alternativos y más de 100 publicaciones electrónicas**, las cuales buscan que sean las propias comunidades quienes administren el medio y el mensaje, para lo cual el Ministerio de Comunicación e Información les ha apoyado con talleres sobre producción. Esta cifra de medios comunitarios se prevé que aumente en el

2008, ya que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) estudia 61 nuevas solicitudes para operar desde el estado Zulia (Palma, 2007a:2-6).

Aunque es evidente que el Estado se ha ocupado de definir planes de desarrollo y acceso a las telecomunicaciones, existe mucha controversia en el país ante la actitud reguladora gubernamental, ya que si bien es cierto que la estructura de los medios y de las telecomunicaciones venezolanas han sido predominantemente privadas, en los últimos años los sectores comunitarios y los productores independientes ganan terreno en el otorgamiento de concesiones y permisos, lo cual unido a la **nacionalización de empresas del sector de gran peso como la CANTV (telefonía fija e Internet) y MOVILNET (telefonía móvil), y a la creación creciente de medios del Estado que se unen a los ya existentes (Venezolana de Televisión, Telesur, TVES, VIVE TV, VALE TV, Canal de la Asamblea Nacional ANTV, Radio Nacional de Venezuela, la web aporrea.com)**, ha sido visto como un indicador peligroso de concentración a favor de intereses gubernamentales antes que de servicio de interés público en su amplio sentido.

Para contrarrestar los ataques, CONATEL, en un informe a finales del 2006, indicaba que el 75,8% del espacio radioeléctrico estaba en manos privadas ya que en frecuencia FM los medios privados ocupaban un 71,31%, ante un 1,62% de los medios públicos; mientras que en la banda UHF, el sector privado tiene el 56,41% del total nacional y el oficial apenas un 7,69, y en VHF el 95,23% pertenece a las empresas privadas frente al 4,76% del Estado. (Palma, 2007b:2-3). Este organismo insiste que dentro de las políticas del Gobierno Bolivariano de Venezuela, en cuanto a telecomunicaciones y comunicaciones audiovisuales, está la de garantizar no sólo la apropiación social de las comunicaciones sino democratizar los accesos y la participación de todos los ciudadanos.

Aunque las iniciativas de planes y políticas del Gobierno se comienzan a implementar, lo que aún no se ha producido es una concertación entre todos los sectores involucrados: Gobierno, sector privado, comunidades organizadas, organismos no gubernamentales, en torno a cómo poner en práctica medidas consensuadas que favorezcan a la sociedad civil sin que eso implique enfrentamientos políticos y sea el reflejo de un clima de

tolerancia y respeto mutuo, ya que a fin de cuentas los afectados directos de la ausencia o presencia de políticas en este sector son los usuarios. La existencia de una polarización exagerada y la lucha de intereses han prevalecido y no se ha llegado a un acuerdo para definir los lineamientos mínimos de convivencia pacífica entre el Estado y los medios privados que continúan siendo los mayoritarios en el país.

Las acciones del Estado para frenar la concentración de los medios se recogen desde la misma Constitución Bolivariana de 1999, pasando por la Ley de Telecomunicaciones (artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 15-4, 16) y la Ley RESORTE (artículo 1); sin embargo, en la práctica los medios de comunicación más consolidados a nivel nacional, de mayor trayectoria, cobertura y penetración en los hogares venezolanos, que son de carácter privado, muestran grados de concentración desde mucho antes de la llegada al poder del actual presidente Hugo Chávez, en 1999.

Lo que ocurre, según un estudio realizado por Pineda y otros (2007a), es que esa concentración no es multimediativa o diagonal, es decir, con propiedades cruzadas en varios medios diferentes (radio, prensa y TV); el medio nacional que más se acerca a este tipo de concentración es Radio Caracas, del grupo 1BC, el cual comenzó a emitir en el 2007 por señal de cable al no serle renovada su concesión por parte del Gobierno, que incursiona en el negocio de la televisión, radio, prensa, discos y videos; seguido del canal Venevisión, del Grupo Cisneros, que sólo incursiona en el sector de radio y televisión, mas no en prensa.

Tampoco ningún medio privado venezolano tiene concentración vertical completa, es decir, en todas las fases del proceso productivo (de insumos, de producción y de distribución de mensajes o contenidos) de un mismo tipo de medios (radio, TV o Prensa), porque a pesar de que los diarios de mayor circulación nacional (*El Nacional* y *El Universal*) incursionan en el campo de la producción y distribución de periódicos, no producen su insumo básico, el papel, que está regulado por el Gobierno, como bien escaso. Tampoco en la radio (Unión Radio, Circuito Belfort, FM Center) y en la televisión hay concentración vertical típica que abarque las tres fases, ya que los insumos de estas industrias audiovisuales son básicamente importados.

Lo que tiende a predominar en Venezuela es un tipo de concentración menos compleja y diversificada, la **horizontal o monomedia**, es decir, aquella que abarca a varios medios de un mismo tipo, como las cadenas de emisoras de radio o de varios canales de televisión, o diarios, revistas y libros para los medios impresos. Incluso un canal de televisión de señal abierta, de gran cobertura nacional, Televen (2do. lugar, después del retiro de la concesión de RCTV en mayo de 2007), no posee ningún tipo de concentración mediática.

Aunque la concentración es vista como un indicador que atenta contra la democratización de las comunicaciones, contra la pluralidad y el acceso de todos los sectores, lo que se observa en Venezuela es que aunque los medios siguen siendo privados en su mayoría, en la actualidad, las nuevas normativas han ayudado a la diversificación de actores comunicacionales (productores independientes, comunitarios, ONG) y a la aparición de radios y periódicos comunitarios y alternativos, de una red de televisiones regionales y locales (TVR) y nuevos canales de TV del Estado.

Si bien todas esas iniciativas muestran un interés por revertir la situación de comunicaciones en Venezuela en los últimos años, con las meras iniciativas no basta, porque hace falta una integración de las políticas de comunicación y lograr un consenso, mediante la negociación, que permita definir unas reglas claras respecto al rol que deben cumplir los medios, y mantener una relación equilibrada con el sector privado, que al fin de cuentas posee los más importantes medios de comunicación en el país, tanto en facturación de publicidad y de ingresos como en audiencias. En la medida en que sea posible una convivencia pacífica entre los medios públicos y los medios privados, ganarían la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo. Lo cual establecería un clima de apertura y participación de todos los ciudadanos afectados.

También se hace necesaria una revisión del concepto de «**servicio público**» prevaleciente en Venezuela, ya que se ha tendido a considerar que lo público es lo gubernamental y se lo ha vinculado estrechamente con los gobiernos de turno, de modo que los denominados canales públicos, pagados con el erario público, han sido la mayoría de las veces reflejo directo de las directrices emanadas del poder gubernamental, olvidándose que lo públi-



co remite a lo que sea de interés común, de la vida y patrimonio compartido de los ciudadanos, a lo que puede ser sujeto a visibilidad pública o a la deliberación (Caletti, 2007:197).

El concepto de «lo público» en el campo de las comunicaciones no debe confundirse con «lo universal», en el sentido de que lo primero se refiere a lo que afecta los intereses de todos y en consecuencia debe estar desligado de un sector de poder determinado, es decir, lo público como espacio sujeto al escrutinio del pueblo, de los electores, de los ciudadanos; mientras que lo segundo debe referirse a aquellos servicios a los que todos debemos tener accesos como derecho igualitario de disponibilidad y disfrute colectivo. Y aunque ambos conceptos son fundamentales para la democracia, en lo que se refiere a las comunicaciones, lo público como relacionado con la cosa pública, con el bien común, debe abrirse a la posibilidad de rendición de cuentas a la sociedad, debe mantener un equilibrio que dé cabida a la pluralidad de ideas, corrientes y opiniones, y al mismo tiempo garantizar la protección de los ciudadanos contra los abusos de poder.

Y es que lo público, en la actualidad ya no es homogéneo y armónico de por sí, sino diverso y lleno de conflictos, por lo que incluye no solamente a la esfera de «lo oficial», que busca homogenizarnos de forma paternalista con la excusa de salvaguardar nuestros derechos pú-



blicos, sino a microsferas de públicos contestatarios, de excluidos, que surgen de diversos espacios (urbanos, globales) y que reclaman su derecho a ser reconocidos en el debate de los asuntos públicos. Se trata ahora de la configuración de un espacio público donde la política producida por los ciudadanos se ubica con plenitud en el espacio público y, por extensión, en la vida social (Caletti, 2007: 248).

Lo anterior significa que más que una disyuntiva entre medios públicos y privados, entre libertad de expresión y libertad de prensa, debemos considerar el derecho ciudadano de tener libertad de acceso a la información pública, a la rendición de cuentas y a la participación en la esfera pública (Pineda, 2007b:104). Es por ello que la defensa del concepto de servicio público implica en la actualidad del país, no sólo luchar por que los

medios de titularidad pública dejen de ser voceros gubernamentales exclusivos o por que el Estado aplique medidas restrictivas y de control a los medios privados, sino para que, por mandato legal, se garantice el derecho de movimientos sociales y sociedad civil, tanto al acceso y control de los medios como a la producción de la agenda de los asuntos públicos (Bonilla, 2007:26).

Considerando que son los medios públicos los que deben garantizar a la ciudadanía sus plenos derechos de información y de comunicación, debemos velar por que ellos recuperen, según Villanueva (2005: 196), sus tres objetivos esenciales en cualquier sistema democrático:

- Brindar información veraz, imparcial y equilibrada sobre los hechos noticiables de interés público.
- Otorgar espacios de expresión plurales y equitativos a las distintas corrientes y posturas políticas, sociales y culturales que tienen vida política en el seno de un país.
- Promover programas educativos y de esparcimiento compatibles con los valores democráticos que nutren a la sociedad civil y que norman la conducta de la sociedad política.

## **2. LOS OBSERVATORIOS COMO ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LO PÚBLICO**

Como entendemos lo público como lo sujeto al interés de los ciudadanos, partimos del principio de que tanto los medios privados como los no privados debieran estar sujetos a la vigilancia social, sobre todo si se considera que los medios son instituciones que deben representar, por delegación de la sociedad a la que sirven, los intereses de su comunidad.

Asimismo, si tomamos en cuenta que en la actualidad se han producido nuevas formas de organización de la ciudadanía, donde participan comunidades, organizaciones no gubernamentales, grupos sociales excluidos, es explicable entonces que se estén produciendo experiencias nuevas de ejercicio de la vigilancia y el seguimiento del comportamiento de los medios masivos en nuestras realidades sociales. Es así como la existencia

de las veedurías, en un primer momento, y luego de los observatorios, ha facilitado esa labor de supervisión y control social de la función de los medios, de sus modos de cobertura y tratamiento de los hechos, de sus responsabilidades sobre los acontecimientos políticos y sociales, y de sus niveles de orientación hacia sus públicos.

Este fenómeno parece responder a la reivindicación del derecho a ser visto y oído, según lo planteado por Martín Barbero (2003), que ha llevado a que hoy todo pueda ser sometido a monitoreo y seguimiento, sobre todo los medios masivos, por su importante y estratégico rol en cuanto a la orientación de la opinión pública y en cuanto a que ellos mismos han aumentado su papel como instancia de visibilidad en la democracia, que ha transformado la vida pública en las democracias modernas (Bonilla, 2007:20).

La observación mediática es, pues, una tarea que desempeñan actualmente organizaciones no gubernamentales, universidades, entidades de gobierno y hasta grupos de la sociedad civil, que si bien han partido básicamente de estudios de coyuntura o monitoreo de lo que pasa y presentan los medios en un período determinado, podrían tener a futuro una permanencia más sólida si dichos estudios los acompañan de análisis de contexto y de perspectiva con los escenarios a corto y largo plazo.

Como experiencias nuevas, los Observatorios de Medios deben consolidarse a través de una investigación permanente que no sólo se sustente en los datos empíricos recogidos sino en la producción de teorías y fundamentos conceptuales que permitan explicar y comprender los problemas, especialmente de aquellos vinculados con la vida de la gente en nuestras sociedades (derechos humanos, ecología, salud, vivienda, seguridad), y que lo hagan de una forma equilibrada, es decir, donde el monitoreo incluya muestras de medios de diversas tendencias, tanto públicos como privados, a modo de poder hacer comparaciones.

Pero con el simple rastreo de lo que pasa a través de los medios no basta; es necesario que los observatorios busquen formas de poder ejercer influencia sobre la toma de decisiones en el campo social, para lo cual tienen que buscar alianzas no solamente con los ciudadanos afectados (organizaciones civiles, sindicatos, organismos municipales, movimientos

comunitarios), lo cual es sumamente importante para garantizar la participación social y darle protagonismo al conocimiento popular, no experto, sino con organismos internacionales de peso, los cuales ayudarían a darle fuerza a los datos y resultados de los observatorios mediáticos.

Los observatorios podrían servir también para que las investigaciones académicas provenientes de las universidades y organismos científicos y tecnológicos puedan ser expandidas hacia la sociedad a la cual sirven y vincular de ese modo a estas dependencias con el entorno. La investigación aplicada que pueda emanar de los observatorios, además de constituirse en un tipo de investigación no académica sino extra-universitaria, podría ser utilizada dentro de una estrategia de negociación política y presión de las comunidades para que los enfrentamientos entre los medios públicos y los privados no se conviertan en una temática polarizada que desoiga las exigencias de la sociedad civil sobre la necesidad de pluralidad, consenso y equilibrio.

## **CONCLUSIONES**

1. En nuestro contexto de democracias no consolidadas, la disyuntiva entre medios públicos y privados no agota el tema de la participación ciudadana en el escenario de lo público; lo importante es garantizar a la sociedad civil sus derechos de participación, de acceso, y de exigir a ambos sectores rendición de cuentas sobre la responsabilidad de ellos para con la comunidad a la cual sirven.
2. Se hace necesario desligar el debate de los medios de la fuerte polarización política y para ello es fundamental la intervención de organismos y grupos de la sociedad civil para la conformación de un espacio de negociación y consenso sobre unos mínimos de convivencia pacífica y de tolerancia de los puntos de vista divergentes.
3. Sin ese clima de entendimiento entre las partes involucradas será difícil recoger frutos concretos de cualquier política que se establezca en el sector. La imposición de unos lineamientos o marcos regulatorios a la fuerza por parte del Estado, sin haber sido el resultado de acuerdos conjuntos, no permite avanzar por el bien común, el de

los ciudadanos, sino que genera mayor resistencia, rechazo y descontento, el cual se va extendiendo cada vez más entre diversos sectores de la población.

4. Ante el alto nivel de pugnacidad, la sociedad civil comienza a organizarse a través de modalidades como las veedurías y los observatorios para defender sus derechos y hacer valer sus razones, esta vez armándose de datos e informaciones concretas sobre el comportamiento de los medios privados y públicos. Experiencias que aunque incipientes, cada vez van ganando espacio en nuestras realidades latinoamericanas.

## BIBLIOGRAFÍA

BONILLA, J.I.

2007 «Lo público en los medios. Reflexiones sobre comunicación, democracia y ciudadanía». Memorias V Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación. ABOIC. Sucre-Bolivia, 20 al 21 abril, pp. 19-30.

CALETTI, S.

2007 «Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura». *Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional* N° 123. Buenos Aires-Argentina, pp. 195-252.

MARTÍN BARBERO, J.

2003 *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. FCE, Colombia.

PALMA, Manuel

2007a. «Desde el 2000 se han creado 195 medios alternativos». *Diario Panorama*, 23 de mayo: 2-6, Maracaibo.

PALMA, Manuel

2007b. «El sector privado concentra el 75% del espacio radioeléctrico del país». *Diario Panorama*, 31 de mayo: 2-3. Maracaibo.

PINEDA, M.; PAZ, A.; DURANTE, E. y ROMERO, S.

2007a. «Medios y democracia en Venezuela». Trabajo inédito. Universidad del Zulia. Octubre. Maracaibo-Venezuela.

PINEDA, M.

2007b. «Gobernabilidad, comunicación y exclusiones sociales en América Latina. Una agenda para investigar». *Revista ORBIS*, Año 3, N° 7. Noviembre. Fundación Unamuno. Maracaibo-Venezuela, pp. 93-106.

VILLANUEVA, E.

2005 «Medios y derecho: Viejos problemas, nuevas soluciones», en Lozano, J.C (Edit.). *La comunicación en México. Diagnósticos, balances y retos*. CONEICC/ITESM. Puebla-México, pp. 189-206.